



CONVOCATORIA

El Instituto de Fisiología Celular, a efecto de realizar una contratación para obra determinada, con fundamento en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, invita a las personas que reúnan los requisitos aquí señalados a participar en el proceso de selección para ocupar una posición equivalente a Investigador/a Asociado/a C de Tiempo Completo en el Departamento de Neuropatología Molecular, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

Formación de Doctorado en Ciencias y con experiencia posdoctoral de al menos cuatro años en el extranjero.

Experiencia mínima de cuatro años en labores de investigación de frontera en mecanismos celulares y moleculares de muerte neuronal y neuroprotección, que pueda ser demostrada a través de publicaciones en revistas indizadas y arbitradas de prestigio internacional.

Tener preferentemente menos de 42 años al cierre de la convocatoria.

Para participar, las personas interesadas deberán enviar por correo electrónico a la Dirección del Instituto de Fisiología Celular (adireccion@ifc.unam.mx), antes del día 15 de junio de 2025 para presentar los siguientes documentos:

Una carta de solicitud, dirigida al Dr. Luis Bernardo Tovar y Romo, Director del Instituto de Fisiología Celular, que resuma sus intereses, experiencia y trayectoria académica en investigación, mencionando además tres publicaciones que considere de particular relevancia dentro de su trayectoria con una breve explicación de los motivos que le llevaron a seleccionar dichas publicaciones.

Currículum vitae actualizado, acompañado de las copias de los documentos probatorios que acrediten el CV.

Constancia del último grado obtenido.

Dos cartas de recomendación.

El proyecto de investigación que se pretende realizar en torno al estudio de mecanismos moleculares y celulares que llevan a la muerte neuronal en modelos de isquemia y envejecimiento neuronal, congruente con el trabajo que se desarrolla en el Instituto de Fisiología Celular, con una extensión máxima de diez cuartillas.

El resultado de este procedimiento se dará a conocer a más tardar el 1 julio de 2025 y la persona seleccionada podrá incorporarse al Instituto a partir de agosto de 2025.

El expediente de la persona seleccionada será remitido para su análisis y aprobación definitiva al Consejo Técnico de la Investigación Científica.

Cabe señalar que el presente procedimiento no constituye un Concurso de Oposición Abierto para ingreso en términos del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, y por lo tanto, la decisión respecto a la persona seleccionada, es inapelable.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 27 de mayo de 2025.



Dr. Luis Bernardo Tovar y Romo
Director
Universidad Nacional Autónoma de México